

## EDITORIAL

## Los zapatos del Dr. Aguirre

En el ejemplar de "La Democracia" de febrero 21, el Dr. Gonzalo Aguirre reacciona airadamente contra nuestro comentario editorial de fecha 6 del mismo mes, acerca del pronunciamiento de la Suprema Corte sobre ciertos vetos del Poder Ejecutivo. Bajo el título "Zapatero a tus zapatos" pretende descalificarnos para transitar por esa temática. Nuestros zapatos, según su manera de ver, serían los zapatos económicos, a remendar los cuales debíamos atenernos, sin tener la audacia de intentar reparar coturnos constitucionales.

A nosotros nos parece justo y natural que el Dr. Aguirre critique nuestro comentario y, si es el caso, ponga de manifiesto nuestros errores. Es la única forma en que la opinión pública pueda resultar ilustrada acerca de la problemática de un país: que todas las opiniones que se emitan queden expuestas al comentario y la refutación ajenas. Es la textura misma de la dialéctica democrática, el mismísimo suelo del estado de derecho.

En cambio, encontramos objetables otros aspectos de su artículo. En primer lugar, no nos parece bien el reparto de zonas de influencia que implícitamente propone. El mismo, nos declara, está dispuesto a abstenerse de discutir de economía con nuestro director, remitiendo sus discrepancias a una indefinida divergencia filosófica, y espera que a su vez nuestro director sepa guardar su lugar, y no ose discutir con él de derecho constitucional.

Pues bien, a nosotros no nos parece que las cosas sean de ninguna manera así. Nunca pretendimos silenciar a nadie en el terreno de la economía, invocando la autoridad que en ese ámbito pudiese acordárenos. Y con toda sinceridad, pensamos que el buen sentido y la intuición educada por la vida pueden ponerse en la ruta del acierto sobre temas económicos concretos a personas exentas de todo tecnicismo en la materia, mientras el académico, con la cabeza llena de teoremas y fórmulas, puede perfectamente perder la brújula.

Es más, si **Búsqueda** existe, es precisamente porque cree que la temática económica no es un coto reservado a los especialistas, ya que precisamente para promover la comprensión de sus cuestiones en el público no profesional fue que se la fundó. Y ni siquiera puede este

periódico concebir que se discrepe con esta premisa, ya que toda la dialéctica republicana la concibe edificada sobre ella.

De análoga manera, tampoco cree que la temática jurídico-constitucional constituya un club exclusivo, al cual casi todos tengan vedado el acceso. No creemos, por ejemplo, que un diálogo entre el Dr. Aguirre y el Dr. Semino pudiese hacer las veces del discurso nacional en una materia en que la libertad de todos está en juego.

No es que proponíamos que no haya en tal ámbito tarjeta de entrada, pero creemos que ésta no debe sujetarse a requisitos de erudición, sino de capacidad para el raciocinio lógico, así como de interés y compromiso profundos.

En tal sentido, los antecedentes de **Búsqueda** en la materia no son desdeñables. No podemos dejar de recordar la discusión de hace unos años en el Parque Hotel, sobre una eventual constitución negociada, y dentro de ella el asentimiento de los delegados de los partidos al presumario secreto, cuya consagración en la carta fundamental propiciaban los delegados militares.

Ante esa iniciativa profundamente descaminada, radicalmente contraria a la tradición liberal de occidente, se alzó solitaria la voz de **Búsqueda**. Más tarde tuvimos la satisfacción de saber que más de uno de los delegados civiles a aquella discusión pensaban que nosotros habíamos estado entonces en lo cierto.

¿Verdad que habría sido una lástima que una conciencia demasiado vivida de nuestras limitaciones en la materia nos hubiera hecho callar en aquella ocasión?

Los zapatos constitucionales, querríamos sugerirle al Dr. Aguirre, son para todos los que amen la libertad con suficiente calor, con suficiente seriedad.

En segundo lugar, deploramos que el Dr. Aguirre incurra él también —es casi un tic nacional— en el argumento *ad hominem*. Para sostener el error de nuestro editorialista, cree del caso invocar la doble condición que le atribuye, de colorado y conservador.

Nuestro director no es colorado. En ningún momento de su vida afirmó serlo, mucho menos poseyó formalmente esa afiliación. En rigor, nunca se afilió a ningún partido,

y estima que su función periodística, en la dirección de un órgano independiente, desaconsejaría el que lo hiciera en adelante. Sin ser, por tanto, tampoco blanco, votó en los últimos comicios —a estar a las impresiones de sus amigos— por la fórmula Zumarán-Aguirre, y en las elecciones internas dentro del Partido Nacional.

De modo que el articulista de "La Democracia" yorra redondamente en esta cuestión de puro hecho, y demuestra una propensión indeseable a la afirmación arbitraria. En cuanto a la calificación de conservador, pensamos que se trate de una cuestión de definiciones. El Dr. Díaz se ha caracterizado por propiciar algunas de las reformas más radicales que se hayan formulado en el país en muchos años, pero no querríamos discutir que algunas definiciones de conservadurismo dejaran de convenirle. Eso sí, hubiéramos pensado que quienquiera clasificara así a una persona que de tan larga data ventila semana a semana sus opiniones, se basara en éstas —digamos, en su predilección por Burke y Tocqueville, en su notoria debilidad por Samuel Johnson— y no en la subsecretaría que desempeñó en 1968-69.

Comoquiera que sea, conservador o no, sus opiniones sobre los vetos del Dr. Sanguinetti y sobre la imputación que la Suprema Corte les dirigió de ser inconstitucionales, poseen la misma probabilidad de hallarse en el acierto que en el error, en uno u otro caso. Que sepamos, los conservadores como tales no padecen ninguna descalificación en la materia, y casi que hasta que si fuese colorado, las opiniones del Dr. Díaz habrían debido juzgarse por sus méritos, y no en función de la personalidad de su emisor.

Naturalmente, la idea consiste en insinuar que la tesis que se quiere combatir responde al interés de quien la sostiene, que no es sincera, que no ha sido el fruto de una reflexión honesta. Es una alternativa a analizar las opiniones adversas, e intentar de ellas una refutación honrada. Eso sí, es una alternativa deletérea de las bases de la convivencia democrática.

Cuando el Dr. Aguirre se avenga a las reglas elementales del debate civilizado, nos avendremos con gusto a discutir con él.